

Saf: 839	Jurisdicción: 70
UOC: Dirección de Compras - UNLa	
Domicilio: Av. 29 de Septiembre 3901 - R. de Escalada (CP 1826)	
Provincia: Buenos Aires	
N° CUIT: 30-68287386-4	
E-mail: compras@unla.edu.ar	
Tel: 5533-5600 Int 5624/ 5625/ 5638/ 5657/ 5659/5750	
Directo: 5533-5698	

Orden de Compra			
Número:	30/11/215	Ejercicio:	2022
Fecha:	30/11/2022		
Desde:		Hasta:	
Opción a prórroga:	NO		

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo:	Contratación Directa	N°:	168/2022	Ejercicio:	2022
Causa de Contratación Directa: Compulsas Abreviadas por Monto - Art. 25, inc. d), Ap. 1 del Decreto Delegado N° 1023/01 y Art. 14 y 15 del Anexo del Decreto Reglamentario 1030/16.					
Modalidad:	Sin Modalidad				

EXPEDIENTE N°: 4021/22 "Compra de Instrumentos Musicales y Accesorios"

ACTO DE ADJUDICACIÓN Disposición Conjunta del Secretario de Administración y el Secretario Jefe de Gabinete N° 1650/22
De fecha 28 de noviembre de 2022.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores:	JAGUEL DEL MEDIO SA				
CUIT N°:	30-71689301-0	IVA:	Responsable Inscripto		
Domicilio:	CALLE 14, N°626				
Localidad:	LA COSTA - STA TERESITA	Prov.:	Bs As	C. P.:	7107
Teléfono:	2215074265	Fax:	2215074265	E-mail:	jaqueldelmedio@hotmail.com
Observaciones:					

Reng	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Marca / Modelo	Pcio. Unitario	Pcio. Total
1	1	Unid.	Bombo legüero de 12" de diámetro con parches de cuero y tiros de ajuste, sin funda.	Bombosgo	\$ 33.000,00	\$ 33.000,00
2	1	Unid.	Zurdo de 22 x 60 cm de madera con cinco tensores.	Nacional	\$ 24.800,00	\$ 24.800,00
3	2	Unid.	Microfonos de mano, inalámbricos Frecuencia máxima: 280kHz. Frecuencia mínima: 220kHz. Tipo Gadnic o similar.	Gadnic (Con base)	\$ 27.000,00	\$ 54.000,00
4	3	Unid.	Paquetes de 10 pares de baquetas de madera para batucada 5a y 5b.	Nacional	\$ 3.400,00	\$ 10.200,00
5	2	Unid.	Pares de baquetas de silicona para repique.	Nacional	\$ 1.200,00	\$ 2.400,00
6	3	Unid.	Parches para redoblante de 14".	REMO BA 011400	\$ 11.000,00	\$ 33.000,00
7	3	Unid.	Parches para repique de 12".	MPX MXP 12	\$ 4.000,00	\$ 12.000,00
8	2	Unid.	Parches para bombo legüero de 12".	Bombosgo	\$ 2.500,00	\$ 5.000,00
9	2	Unid.	Pares de palillo y mazo para bombo legüero de madera.	Bombosgo	\$ 3.200,00	\$ 6.400,00
10	1	Unid.	Parche para zurdo de 12".	Parche Remo Pinstripe Coated 12" PS0112-00	\$ 12.900,00	\$ 12.900,00
11	1	Unid.	Parche para zurdo de 14".	MPX	\$ 2.600,00	\$ 2.600,00
12	1	Unid.	Parche para zurdo de 16".	MPX	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00

13	1	Unid.	Parche para zurdo de 22".	MXP	\$ 11.000,00	\$ 11.000,00
					Total:	\$ 212.300,00
Servicio: Observaciones del ítem: Observaciones del catálogo: Especificación técnica: Despiece: Tolerancia: Datos de la solicitud de provisión: Frecuencia: Cantidad Mínima: Cantidad Máxima:						
Observaciones: -						
Fecha de entrega: 10 días desde la emisión de la Orden de Compra.						
Lugar de entrega: La mercadería deberá entregarse (previa coordinación) en Av. 29 de Septiembre 3901, Lanús, Prov. Bs. As. (CP1826), Edificio Jose Hernández, Dirección de Cooperación; de 11.00 a 17.00 hs. En ningún caso se recibirá la mercadería en la Dirección de Compras. Fletes, acarreos y descarga por cuenta del adjudicatario. - La mercadería deberá entregarse con remitos (o documentación equivalente) en los que <u>deberán constar</u> , indefectiblemente, los números de orden de compra y de expediente al que pertenezca la entrega, junto con el detalle de cada uno de los productos con su marca, modelo o descripción del servicio, número de renglón al que corresponde y número de serie (en caso de corresponder). Sin excepción. - Los <u>remitos</u> (o documentación equivalente), deberán confeccionarse por triplicado, correspondiendo el original para el adjudicatario, el duplicado para el área en la cual se efectuó la entrega, y el triplicado para la Dirección de Compras. Éste último, <u>deberá ser presentado en la Dirección de Compras inmediatamente después de efectuada la entrega de la mercadería.</u> - A los efectos de computar los plazos para la recepción definitiva de los bienes entregados y/o servicios ejecutados, se tendrá como fecha de recepción provisoria aquella que acusare el sello de la Dirección de Compras colocado una vez que el remito, debidamente conformado por el área solicitante, es presentado en sus oficinas.						
Observaciones: <u>La conformidad de la recepción definitiva se otorgará dentro del plazo de DIEZ (10) días, a partir de la recepción por la Dirección de Compras del remito o documentación equivalente. Una vez otorgada la recepción definitiva, se cursará comunicación al adjudicatario poniendo en su conocimiento tal circunstancia y emplazándolo a confeccionar y presentar la factura correspondiente dentro de los 2 días hábiles de emitida la notificación. Serán rechazadas todas las facturas que se pretendan entregar/remitir cuando no se hubiere realizado la entrega del bien o ejecución del servicio contratado y aquellas que tengan fecha anterior a la de la recepción definitiva. Las facturas electrónicas deberán ser remitidas a la cuenta compras@unla.edu.ar sin excepción o presentadas en la Dirección de Compras, sita en el Edificio José Hernández, Rectorado de la Universidad Nacional de Lanús, Calle interna Pablo Nogués S/Nº, Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, en el horario de 11:00 a 17:00 Hs.</u>						
Unidad de medida:						
Cantidad:						
				Importe total:		\$ 212.300,00
				Importe IVA:		
% Bonificación:				Importe Bonificación:		
				Neto:		\$ 212.300,00

Motivo de la bonificación:

Son pesos: Doscientos Doce Mil Trescientos

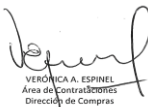
Condición de pago: La condición de pago es de 10 (DIEZ) días a partir de la presentación de la/s factura/s. (Contra presentación de recibo oficial).

ENTREGA ÚNICA:

Fecha:	Lugar:	Observaciones:
--------	--------	----------------

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA

A.8076.004.030.000.11.11.03.03.00.09.2.9.6.0000.1.21.3.4
 A.8077.004.030.000.11.11.03.03.00.09.4.3.9.0000.1.22.3.4
 A.8080.004.030.000.11.11.03.03.00.17.4.3.9.0000.1.22.3.4


 VERÓNICA A. ESPINEL
 Área de Contrataciones
 Dirección de Compras
 Universidad Nacional de Lanús